

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPBERLIN
DEMANDADO: PASCUALA CASTILLO DE SIERRA
RADICACION: 2019-00294-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA AUTO: 10 DE DICIEMBRE DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPBERLIN
DEMANDADO: PASCUALA CASTILLO DE SIERRA
SUSTANCIACION: No. 551
ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES

En atención a lo solicitado por la señora PASCUALA CASTILLO DE SIERRA, el juzgado,

DISPONE:

HACER entrega a la señora PASCUALA CASTILLO DE SIERRA, en su calidad de ejecutada, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 38'665.006 del depósito judicial No. 469210000061528 por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE. (\$277.712,00). En firme archívese el asunto nuevamente.

GLOSAR los infolios al proceso y remitir a la ejecutada el memorial del 27 de noviembre hogaño allegado por COLPENSIONES en el que se informa la cancelación de la cautela previamente aquí decretada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

JE.